

Concurso de Fotografía



"Todas las Mujeres, en todos los Lugares"

bajo las siguientes BASES:

1. Participantes

Podrán participar estudiantes y profesionales de las artes gráficas y visuales, así como público en general, con excepción de personas que laboren en el Gobierno Municipal.

2. Objetivo y temática

El propósito es mostrar la diversidad de actividades y roles que juegan las mujeres actualmente, con énfasis en su creciente presencia en actividades innovadoras que van más allá del rol de género tradicional, con el fin de hacer evidente a la sociedad que el talento humano no tiene sexo y que es posible traspasar obstáculos, impulsando una nueva cultura de igualdad de género en nuestro país.

Las personas participantes podrán presentar en lo individual o colectivo fotografías que muestren aspectos de las mujeres en actividades innovadoras y no tradicionales, tanto en el ámbito productivo, cultural, político, artístico, educativo, deportivo, científico y, en general, en las diferentes actividades sociales.

3. Formato de las fotografías

Cada participante -en lo individual o colectivo- podrá presentar sólo una fotografía. Esta deberá ser entregada en formato impreso y digital, con las siguientes características:

En el **Formato Impreso**, las dimensiones serán de 8x10 pulgadas (20x25 cm).

- Podrá presentarse en blanco y negro, sepia o color.
- Podrá estar impresa en papel fotográfico mate o brillante.
- La imagen deberá estar montada en un soporte rígido de cartulina ilustración color negro, con una maraña lisa de 10 cm. por los cuatro lados.
- La imagen no deberá tener ningún retoque y/o algún tratamiento.
- La imagen deberán llevar una etiqueta de la parte posterior al margen superior izquierdo con el título de la obra en letras mayúsculas, la tipografía utilizada deberá ser Arial 14 en negrita. Si el autor/a de la fotografía lo considera conveniente, puede utilizar la leyenda: *Sin Título*.
- Las fotografías no deberán contener logotipos o símbolos que identifiquen al autor o a alguna firma comercial. En **Formato Digital** deberá entregarse la imagen a 300 dpi de resolución.
- Deberá ser entregada en un Cd que contenga la imagen como respaldo en formato .tif y en .jpg

Asimismo, todos los trabajos:

- Deberán ser inéditos y no haber sido premiadas en otros concursos.
- Deberán entregarse dentro de un sobre cerrado y marcado en su exterior con el pseudónimo o el nombre del autor/a, acompañado con los siguientes datos:
 - * Domicilio, teléfono y correo electrónico del/de la autor/a.
 - * En caso de ser un colectivo, indicar el nombre del grupo y proporcionar el nombre de una persona representante.
 - * Título de la obra.
 - * Lugar donde fue tomada la fotografía.
 - * Motivos y reseña de la obra (máximo 1 cuartilla).
 - * Tipo de cámara y accesorios, y especificaciones de exposición, resolución y otros, según sea el caso.

4. Lugar y fecha de recepción de trabajos

La recepción de trabajos será en el Instituto Municipal de las Mujeres de Puebla Capital, ubicado en la privada de la 21 B sur 2317, tercer piso, Colonia Los Ángeles. El periodo de recepción de obras será del día 9 de marzo al 30 de julio del presente año, de 10:00 a 16:00 horas., en días hábiles.

5. Jurado dictaminador

- El jurado estará integrado por especialistas de las artes gráficas y visuales, y especialistas del ámbito académico, periodístico y gubernamental.
- El jurado emitirá su fallo el 30 de agosto de 2010.
- Éste resolverá cualquier incidencia y su decisión será inapelable.
- Los nombres de las personas ganadoras se darán a conocer en la página www.pueblacapital.gob.mx. Asimismo, los resultados serán exhibidos en las oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres y se notificará por vía telefónica y correo electrónico a las personas ganadoras.
- Una vez emitidos los resultados y notificadas las personas ganadoras deberán comunicarse al Instituto Municipal de las Mujeres para que se les informe el procedimiento para la entrega del premio correspondiente.

6. Premios y estímulos

Se premiarán las tres mejores fotografías con:

Primer lugar: \$10,000.00 M.N., y diploma de participación.

Segundo lugar: \$6,000.00 M.N. y diploma de participación.

Tercer lugar: \$4,000.00 M.N., y diploma de participación.

Se otorgará constancia a todas las personas y colectivos participantes.

El jurado dictaminará los trabajos ganadores, pero además, seleccionará un conjunto de fotografías que por su contenido y calidad podrían ser consideradas, con autorización de las/los autores, para su exhibición en lugares públicos y/o para que sean impresas en separadores de libros, postales, folletos, libros u otros materiales de difusión del gobierno municipal.

7. Criterios de premiación

Se valorará la originalidad, calidad, características artísticas y el mensaje de las fotografías. Las fotografías tendrán valor agregado si plantean elementos de reflexión que ayuden al cumplimiento del objetivo de este concurso.

8. Derechos de autor

Todo concursante que someta una fotografía en el marco del presente concurso, certifica y garantiza al Municipio de Puebla que es el autor exclusivo y único, y que no viola directa o indirectamente ningún derecho de terceras personas.

Las y los participantes conservan los derechos sobre su obra y podrán, de manera voluntaria, ceder el uso con fines no comerciales al Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de las Mujeres para integrar un banco de imágenes que pueden ser publicadas, distribuidas y exhibidas.

9. Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y del Comité organizador del concurso.

10. La participación en este certamen implica la aceptación total de los lineamientos fijados en esta convocatoria.

Mayores informes:



Abog. Erika Alatorre Abundis
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres